

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Serra

2025/12312 *Anuncio del Ayuntamiento de Serra sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 18 de septiembre de 2025 y aprobada provisionalmente por el Pleno de la Corporación de fecha 30 de septiembre de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://serra.sedelectronica.es>.

Serra, 6 de octubre de 2025.—La alcaldesa, Alicia Tusón Sánchez.

